

LA POBLACIÓN FORTIFICADA DE ALCALÁ LA REAL EN LA FRONTERA DE GRANADA

CARMEN JUAN LOVERA
MARÍA TERESA MURCIA CANO

Como el gran investigador de fuentes históricas hoy justamente homenajeado, D. Juan Torres Fontes, y salvando la distancia enorme que de él nos separa, hemos procurado que nuestro trabajo, al igual que tantos de los suyos, esté respaldado documentalmente. El Archivo Municipal de Alcalá la Real, el AMAR, según sus siglas, nos ha proporcionado los necesarios datos.

FORTALEZA, TEMPLO y MERCADO, habían sido las grandes ciudades castellanas fronterizas en los anteriores siglos, y eso quiso Alfonso XI que fuese Alcalá de Benzayde al conquistarla tras un duro y apretado cerco de ocho meses, y cambiarle su apelativo de Benzayde por LA REAL. Atestigua esto último Pedro I en tres solemnes cartas de confirmación de privilegios concedidos por su padre Alfonso XI a Alcalá de Benzayde con estas palabras: *...a la cual el rey mío padre que Dios perdone mandó que llamasen Alcalá la Real*¹.

EL TEMPLO

Fortaleza y mercado ya lo era Alcalá en tiempos anteriores a su conquista cristiana, por lo que acudiremos también a fuentes musulmanas al tratar de ellos; pero

¹ AMAR. E-26 y E-34. Estos documentos se encuentran transcritos y estudiados por JUAN LOVERA, C.: *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*. 2 Vol. Alcalá la Real 1988.

el carácter de templo, se lo da el rey Alfonso al crear en ella una Abadía «nullius» de Patronato Real, aconsejado seguramente por su canciller y amigo el arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz, a quien como legado pontificio le correspondía espiritualizar los territorios conquistados.

El genio político de don Gil, uno de los más grandes estadistas medievales, intuye que la importancia geopolítica de la fortaleza alcalaína debe ser arropada por una entidad religiosa rica e independiente, con jurisdicción material y espiritual (vel quasi), sobre un territorio formado por los lugares conquistados al par que Alcalá; Castillo de Locubín, Priego y Carcabuey, e independiente de toda diócesis, sufragánea solo de la de Toledo por ser la primada. E independiente también del Pontífice en el nombramiento de los abades que depende sólo de la voluntad regia; aunque la colación canónica del beneficio deba hacerla una autoridad eclesiástica competente².

El «Poema de Alfonso Onceno» fuente más cercana a los hechos de la conquista que la Crónica de el mismo rey nos relata de este modo la creación de la Abadía:

*Iglesias mandó fazer
E muy grandes collaciones*³.

Collaciones o parroquias de Locubín, Priego y Carcabuey, además de las de Alcalá, Santo Domingo de Silos y la Iglesia Mayor Abacial. Son tan expresivos y gráficos en su brevedad los versos de este poema que acudiremos a ellos en varios momentos de nuestro trabajo.

Don Gil, compañero de armas de Alfonso XI, consagraría las iglesias y sería el primer titular de la Abadía, como se deduce de que el escudo de Alcalá la Real figure en destacado lugar del Colegio Español de Bolonia magna y perdurable obra de Albornoz; cardenal de la Iglesia, al servicio de los papas, a la muerte de Alfonso XI.

De los abades medievales alcalaínos sabemos que varios de ellos fueron dignidades de la catedral de Córdoba. Lo que no es de extrañar, porque esta ciudad y Alcalá mantuvieron una muy estrecha relación según demuestran numerosos documentos del AMAR.

Durante una centuria, de fines del siglo XIV a fines del siglo XV, rigieron la abadía primero un canónigo de la catedral y luego sucesivamente, el tesorero, el deán, y por fin, el mismo obispo. Este último, don Alonso de Burgos, gran mecenas, y gran personaje en la corte de los Reyes Católicos, fue nombrado por Isabel «*como patrona*

² Siglos después el llamado «*Príncipe del regalismo*» Francisco Salgado de Somoza se libró de las garras de la curia pontificia gracias a ser nombrado por Felipe IV abad de Alcalá la Real.

³ *Poema de Alfonso Onceno*. Compuesto en coplas redondillas por Rodrigo Yáñez en 1348. Edición de Yo Ten Cate. Madrid CSIC. Gesta de Alcalá. Coplas 1932 a 2002.

de la dicha iglesia» el 22 de diciembre de 1480, «*para que la tengades perpetuamente*»⁴. Efectivamente, aunque pasó después al Obispado de Cuenca y más tarde al de Palencia, donde murió el año 1499, conservó la Abadía hasta el fin. De su mecenazgo en Alcalá, muy importante, no queda nada por desgracia. En cambio del deán, don Juan Alfonso Chirino, nos queda en el claustro de la Iglesia abacial una preciosa capilla.

LA FORTALEZA

POBLACIÓN FORTIFICADA QAL'AT

Las tierras que hasta 1835, formaron el término municipal alcalaíno fueron ocupadas en el reparto subsiguiente a la invasión y conquista musulmana de España por un nutrido grupo de árabes yemeníes, pertenecientes a la tribu de Yahsub, cuyo jefe Abdala b. Said b. Yasir, había pasado a la península con todos sus familiares y clientes el año 712 acompañando al gobernador árabe Musa. Un año después de que el jefe bereber Tarik derrotara al último rey goda Rodrigo.

El jefe Abdala, a quién correspondió junto a varios jefes yemeníes, y otros bereberes, ocupar la cora de Elvira (Granada), decidió establecerse con su importante grupo en el término alcalaíno al darse cuenta de su enorme valor estratégico. Ya que, a su cercanía a la capital de la cora, unía su mayor altura, lo que le permitía vigilar los caminos de la vega donde ésta se levanta.

Además, en la cumbre amesetada del cerro central, de los varios que accidentan el territorio elegido, había restos de fortificaciones que el jefe Abdala decide ampliar y mejorar, como luego harán sus descendientes. Y ello, unido a las dificultades de acceso al cerro, de más de 1.000 metros de altura, convertirán a la que ya era la población fortificada Qal'at en árabe, en un lugar inexpugnable, donde los dirigentes de la familia Said podrán mantener una cierta independencia en las etapas de debilidad del poder central, fuera éste el de los emires andalusíes, o el de los gobernadores africanos de los imperios almorávide y almohade.

Durante esta última etapa, en el siglo XII, algunos dirigentes de la familia Said que dio su nombre más perdurable a Alcalá, Qal'at Banu Said o Alcalá de Benzayde, convirtieron a ésta en un foco cultural de primer orden. Pero antes, durante el siglo XI, fue una de las más preciadas joyas de la monarquía zirí de Granada, como demuestran las «Memorias» del último de sus reyes Abd Allah. Rey al que seguramente se debe la parte baja de la Torre del Homenaje según veremos más tarde. Otros nombres alcalaínos fueron Qal'at Astalir y Qal'at Banu Yasib. Por una fuente cercana el primero y por la tribu de los Said el segundo.

⁴ Archivo General de Simancas. Registro General del Sello. XII. 1480.

TRAZADO URBANO

El trazado urbano de la Alcalá medieval responde, en líneas generales, al de las poblaciones hispanomusulmanas de las épocas califal y almohade. Recinto doblemente amurallado, con arrabales entre el muro principal y el exterior, reforzado este a veces con un tercer antemural. Trazado que todavía podemos observar, aunque sean sólo ruinas.

El recinto de unas tres hectáreas de extensión, se divide en tres sectores o barrios: *el militar*, situado en el lugar más alto y de más fácil defensa, que aquí corresponde al Norte y Nordeste separado del resto de la población por una muralla interior. Consta de un extenso patio de armas y la alcazaba. A la que en sentido literal corresponde el término «*Mota*».

El Barrio noble contenía los edificios religiosos, de gobierno, administrativos, comerciales, y las viviendas de las personas principales. Ocupaba la zona Sudeste y Sur del recinto, mirando a Granada. Nos queda la magnífica iglesia renacentista, que ocupa el lugar, ampliado de otra anterior gótica que substituyó a la mezquita principal. A fines del siglo XVI, según el padrón de vecinos de 1587⁵ existían en este barrio que llamaban de la Mota, dos plazas, alta y baja, y una docena de calles. La que unía este barrio con el militar tenía el expresivo nombre de «Despeñacaballos», indicativo de la diferencia de nivel, más de 15 metros entre ambos barrios.

El tercer sector o *Barrio Popular*, de la gente común situado a poniente, se le conocía como Bahondillo, por su acentuada pendiente hacia abajo. Su altura de 1.010 metros en la parte más baja contrasta con los 1.035 metros de la alcazaba.

EL CINTURÓN DE MURALLAS. ALCAZABA CAMINO DE ENTRADA A LA CIUDAD, TORRES Y PUERTAS

La muralla principal se ajusta a la escarpa del cerro, cortado a pico hasta mediada su ladera por los costados Norte, Este y Sur, convirtiendo a la población en una fortaleza en verdad inexpugnable, ya que solo podía ser atacada por uno de sus lados, el Occidental, donde naturalmente era fácil concentrar las defensas.

La segunda muralla reforzada con torres y cubos como la primera, encerraba en su flanco occidental un pequeño barrio llamado del Adarve y una liza o carrera donde se ejercitaba la caballería y donde, en caso de ataque, se colocaba un palenque.

La Alcazaba encierra en su interior un pequeño patio de armas. El patio de armas exterior, de grandes dimensiones, alojaba las caballerizas, y las residencias de la tropa, además de servir de refugio al ganado y a los vecinos de los arrabales en caso de ataque de los enemigos. La puerta o poterna por donde entraban vecinos y ganado

⁵ AMAR. L.2. P. 3.

estaba en el lugar de la después conocida como Puerta de Santiago pero más pequeña que esta seguramente. Hace poco se ha descubierto una puerta y camino bajo ésta.

El patio de armas interior está rodeado de lienzos de muralla y torres, la más importante es la del *Homenaje*. Formidable torre prismática de grandes dimensiones, 20 metros de altura por 17 metros y 16 metros de ancho en sus caras trapeciales. En su piso bajo, su parte más antigua, se encuentra el ingreso a la alcazaba, un pasadizo abovedado en recodo formado de arcos de herradura dobles, con los superiores de descargo apuntados. Ingreso que presenta un gran parecido con las puertas de la Monaita y Arco de las Pesas de la Alcazaba vieja granadina atribuida al último rey zirí Abd Allah, según dijimos antes.

El piso medio de la torre, está ocupado por un salón de admirables proporciones cubierto por una espléndida cúpula sobre trompas. Su pavimento esconde tapado por el suelo, un aljibe. Embellecido el salón en otros tiempos de alfarjes, como se deduce de un acta de cabildo de 3 de marzo de 1465 en la que se hace relación de ciertos enseres recibidos por el alcaide de la fortaleza entre ellos: «*cierta madera labrada para los aposentamientos dentro de la torre mayor*». Sería en verdad una morada digna de reyes. Y de cierto se sabe que la reina Isabel y su hijo el príncipe Juan, la ocuparon en la primavera del año 1491. Para llegar a este piso de la torre hay que atravesar el patio de armas interior y subir a la Torre de la Vela, unida a la del homenaje por un corredor con parapeto sobre el lienzo de muralla. En la gran azotea, que es la cubierta plana de la Torre del Homenaje, es donde se situaban los defensores de la fortaleza con sus máquinas de guerra.

Y aquí tenemos una noticia muy curiosa sobre el arma artillera más potente del siglo XV, la bombardas o lombarda. En dos cartas del año 1447, una del rey Juan II y otra de don Álvaro de Luna, se pide a los alcalaínos en envío de una de las lombardas que: «*en dicha la ciudad están*»⁶. Es en este documento donde por vez primera aparece Alcalá titulada ciudad. En el inmediato anterior, el año 1430, una carta misiva del rey Juan II, figura como villa. Esta laguna de dieciocho años en el AMAR puede ser reconstruida con otras fuentes de la época. Por ellas sabemos el importante papel desempeñado por Alcalá y los alcalaínos en la gran ofensiva cristiana de los años 1430-1431 con la célebre batalla campal de la Higuera, seguramente esta actuación la hará merecer el ascenso a ciudad que debería constar en alguno de esos documentos desaparecidos.

Pero volviendo a lo anterior, en las obras que se realizan en la Torre del Homenaje a fines del siglo XVI se dice lo siguiente: «*...la esquina de la fortaleza que cae sobre*

⁶ AMAR. L.4 P. 35 Y L. 4 P. 36. Además en la *Colección Diplomática de Alcalá la Real*. Doc. 67 y 68.

*la entrada de ella al tiempo que se reparó echaron mucha piedra y tierra encima de la lombarda, de que se pierde y está tapada la entrada de dicha fortaleza*⁷.

La Torre de la Vela, llamada así por servir de vigilancia en conexión con las atalayas del término, es de menores dimensiones, pero consta de dos buenos aposentos. En ella se colocó una campana tras la conquista de Alfonso XI. Otra torre llamada *Mocha* y la barbacana, sobre el camino de acceso a la población, completan la alcazaba.

El camino entre murallas de acceso o subida a la ciudad bordea el pie de la fortaleza de la que le separa una considerable altura por sus lados oriental y sudoriental dominado a su derecha por la enorme escarpada del cerro mantiene a su izquierda la muralla que lo separa del arrabal viejo o de Santo Domingo. Estaba flanqueado por varias puertas de las que sólo se conservan dos, aunque hay indicios arqueológicos de varias otras, además de abundantes noticias documentales. En el dibujo de Jimena Jurado aparecen cinco, con el camino magnificado respecto a la ciudad muy disminuida. Y es que el año 1644, fecha del dibujo, la ciudad medieval había sido casi del todo abandonada, exceptuando la Iglesia Mayor, en la que se daba culto muy contadas ocasiones y la alcazaba, que sólo se usaba para las proclamaciones reales y toma de posesión de los alcaides.

Las dos puertas conservadas se llaman respectivamente de las Lanzas y de la Imagen, ambas abiertas en torres de blanqueamiento ya desaparecidas.

La Puerta de las Lanzas se llamaba así por reunirse junto a ella las milicias alcaínas para pase de revista o recibimiento de pagas. Sufrió varias reformas en el siglo XVI que le dieron su actual aspecto renacentista. En acta de cabildo de 12 de septiembre de 1578 se acuerda hacer dos arcos de cantería: «...en la puerta junto al alhorí del pan, que es la puerta de las Lanzas, porque esta en peligro de caer la torre sobre la que esta cargada dicha puerta»⁸. El alhorí es el pósito construido en época de Carlos I. Se la llamaba bajo porque había otro alhorí en la ciudad alta, como después veremos.

La Puerta de la Imagen se parece extraordinariamente a la de la Justicia de la Alambra. Ambas se deben a Yusuf I el gran rey constructor que para su desgracia perdió Alcalá de Benzayde y ambas se abren en torres de flanqueamiento entre murallas con arcos de herradura a la entrada y salida de un recinto central abovedado. El nombre de imagen se debe a la de Santa María que se puso en su cara interior cobijada por un enorme arco apuntado. La torre que la coronaba, y que subía varios pisos sobre la plaza de la ciudad, sirvió de refugio en sus aposentos a la Chancillería de Granada durante la epidemia de peste de los años 1523-24. Fue demolida, en febrero de 1723,

⁷ AMAR. Libro de Actas de Cabildo. 20 de junio de 1584.

⁸ AMAR. Libro de Actas de Cabildo de 1578.

por amenazar su posible caída a los vecinos del barrio de San Blas. Tras la conquista de Granada este camino fue convertido en calles comerciales con los nombres de *Entrepuestas de Abajo* y *Entrepuestas de Arriba*. A esta última, entre la Torre de la Imagen y la del Pendón se la conoce también como *Albaicín*. Observando los documentos que es la calle más concurrida, y que tiene, a su derecha, las *Carnicerías* y a su izquierda el *Postigo del Arrabal*, existentes hoy aunque en ruinas. Sobre las Carnicerías, ya en el recinto de la ciudad, el *Adarve del Trabuquete*, nos recuerda la peligrosa vida de los vecinos alcaíinos.

De las puertas siguientes ya en el lado meridional, no hay restos, pero sí abundantes referencias documentales en Actas de Cabildo y en varios legajos titulados «Obras del Gavan»⁹. También en los libros de Bautismo de la Parroquia de Santo Domingo de Silos.

El Gavan o gabán, formado por dos torres, el lienzo de muralla entre ellas y un adarve cubierto de bóveda de medio cañón, al que se llamaba *Cañuto*, era el conjunto defensivo de la población en su costado meridional donde está la *Plaza Alta* y los principales edificios civiles. Se eleva desde el barrio de Santo Domingo, donde estaba cimentado, hasta la plaza. Se hundió en la madrugada del 7 de febrero de 1582. No fue una sorpresa, desde un año antes se buscaba remedio por conocerse que los cimientos estaban muy maltratados, debido a las cuevas que algunos vecinos del barrio de Santo Domingo habían hecho en las casas que tenían adosadas a ellos.

Las torres caídas eran la del Pendón y otra mucho más alta y fuerte, llamada de la Justicia por residir en ella el Corregidor¹⁰. La Puerta Principal o Arco de entrada a la Plaza quedó inutilizada algún tiempo, pero pudo ser arreglada. No ocurrió lo mismo con la *Torre del Farol*¹¹ la cual tuvo que ser demolida en noviembre de ese año de 1582 por el peligro que suponía para los vecinos su derrumbe. Formaba parte del alcázar civil o palacio árabe. Actualmente nos queda el recuerdo del gabán en el nombre de una torre semiderruida bajo la que se abre el llamado tradicionalmente Arco del Peso de la Harina. Seguramente Torre del Gabán por su cercanía a este elemento defensivo de tan extraño nombre; el cual, según el gran filólogo don Rafael Lapesa, puede deber su nombre al término árabe «qaban», que significa báscula o balanza. Báscula o balanza que, tanto musulmanes como cristianos, colocarían cerca de la entrada principal de la ciudad para el peso de las mercancías.

Otra torre, desaparecida como las anteriores, es la que se llamaba Torre Nueva por haber sido reedificada por Alfonso XI tras haberla destruido durante el cerco. Cer-

⁹ JUAN LOVERA, C.: «El barrio de la Mota y el Gabán de Alcalá la Real». *Castillos de España*, 85.

¹⁰ MURCIA CANO, M. T.: «La Construcción de la nueva casa del Corregidor». *Rev. A la Patrona*. Agosto 1995, págs. 82-84.

¹¹ Llamada así por la luminaria o faro que Juan I mandó poner en la torre más alta del alcázar. AMAR. E - 30, L. 4 P. 19. L. 4 P. 20. También en *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*. Doc. 37, 43 y 44.

cana a la muralla principal en el extremo oriental del lado meridional del recinto pero con puerta y cara al adarve. Era albarrana, como la formidable *Torre de la Cárcel* en el extremo occidental de este costado. Las torres albarranas inventadas por los bizantinos fueron introducidas en al-Andalus por los almohades. Podían estar destacadas de la muralla a la que se unían por un puente o pegadas a ella; pero siempre independientes en su construcción, de tal modo que si caían no la arrastraban. En el «Discurso Genealógico», Sancho de Aranda¹² describe perfectamente esta torre con sus tres bóvedas de nervios cruzados que revelan influencia califal, hoy apenas visible por su deterioro.

El Cañuto, del que ya hemos hablado, pese a quedar destruido en su techumbre abovedada siguió su función de adarve o calle que comunicaba la plaza de la ciudad con el exterior hasta la Puerta Zayde, dibujada por Jimena Jurado, en el barrio del Adarve protegida por la Torre de la Especería. Desaparecidas ambas, puerta y torre, como la Puerta del Aire o del Matadero, ya en el lado occidental, donde se apoyaba el Palenque en las batallas y torneos medievales. Mas allá, cerca de la Peña Horadada la *Puerta Nueva*, abierta con permiso de los Reyes Católicos, que daba al Arrabal Nuevo llamado luego de San Bartolomé, ermita que aparece detrás de la Puerta Nueva en el dibujo de Jimena, cuando el apelativo «Nuevo» se aplica a la expansión definitiva de la ciudad por la vertiente oriental del Cerro de la Mota con calles calificativas de su situación; del Pósito abajo, de los Lagares abajo, etc., etc... Esta Puerta Nueva aún existe, escondida o tapada por la tierra y escombros que se acumulan de siempre en la parte baja del recinto.

La Puerta de Santiago, hoy entrada de coches, debió de edificarse sobre otra medieval poterna que comunicaba el Patio de Armas exterior con el campo. Ya que este patio, además de alojar las caballerizas y residencias de la tropa, servía de refugio a los vecinos de los arrabales y los ganados en caso de guerra, como ya dijimos.

EL ARRABAL VIEJO

Fuertemente torreado y amurallado, como atestiguan sus ruinas, pero sin las defensas naturales de la población alta, cayó poco después de Locubín, también fuertemente cercado por las tropas de Alfonso XI.

Apenas dos meses después de la batalla del Salado el 20 de diciembre de 1340, día de Santo Domingo de Silos, entran los cristianos en el arrabal y purificada su mezcquita se consagra a este Santo la que será la primera parroquia alcalaína.

¹² TORO CEBALLOS, F.: *Discurso Genealógico de Sancho de Aranda*. Centro de Estudios Históricos Carmen Juan Lovera. Alcalá la Real 1993.

Según relata el *Poema de Alfonso Onceno* pusieron los cristianos escaleras al arrabal por las que subieron y ganaron a los moros:

*En gran torneo mezclado
E los moros encerraron en la villa sin su grado.* (C. 1963).

Encierro que duró nada menos que ocho meses, rendidos por hambre y sed los sitiados se entrega el 15 de agosto del año 1341. Así se lamenta el alcalde D. Abrahán el Guerdo al caer la Torre Nueva que había protegido el pozo o cisterna de agua:

*¡Ay Alcalá de Benzayde
Ya no puedes escapar!
¡non valen tus fortalezas
contra el rey de Castiella!* (C. 1971-72).

Por último citar la soberbia miniatura de la fortaleza alcalaína que se encuentra en el Privilegio del vino conservado en el AMAR y que es conocida como el primer retrato al natural de la ciudad de Alcalá la Real¹³ (Foto 1).

ALCALÁ MERCADO EN LA FRONTERA DE GRANADA

La frontera de Granada, tercera de las dos grandes fronteras entre al-Andalus y los reinos cristianos herederos de la monarquía asturiana, fue muy diferente de las dos anteriores del Duero y del Guadiana. Mientras éstas eran verdaderas marcas fronterizas, con amplias «tierras de nadie» atravesadas de vez en cuando por amplias operaciones militares, la de Granada fue una «raya» jalonada de fortalezas y torres, donde la coexistencia tanto humana como mercantil y las hostilidades eran continuas, hubiera o no hubiera guerra.

¹³ AMAR. L.2. P.1. Miniatura del pintor alcalaíno Francisco Hernández, se trata de una Carta de confirmación de Privilegio del Emperador Carlos V y su madre la reina Juana, Granada 1526. Julio, 20. Se trata de un escudo partido con las armas de Alcalá la Real a la diestra y a la siniestra una vista de la ciudad y su arrabal de Santo Domingo. Pese a las limitaciones de espacio, el artista, buen conocedor de su ciudad, nos supo transmitir sus elementos más representativos. Del arrabal viejo nos ha dejado la Iglesia de Santo Domingo de Silos con su torre de campanas exenta a la derecha. Algunas casas, la cerca o murallas con la Puerta del Cambrón, a la que se refieren muchos documentos, defendida por dos torreones uno redondo y otro cuadrado. En este aparecen las iniciales de Francisco Hernández. Detrás una torre que debe ser la de la cárcel, torre muy importante, a la que el pintor le debe ser necesario immortalizar, aunque ha de situarla más a la derecha de su ubicación real. Arriba, sobre la peña tajada, la ciudad. En primer término de izquierda a derecha la Torre de la Justicia, el arco de entrada al Cañuto, Torre Nueva, Torre del Pendón, con la Puerta de la Plaza detrás y el Adarve del Trabuquete. En segundo término, la Torre del Farol, enormemente parecida a la Giralda sevillana. La Iglesia gótica abacial de Santa María y la Torre del Homenaje que parece tener una casamata sobre ella posible abrigo de la bombardas antes referida.

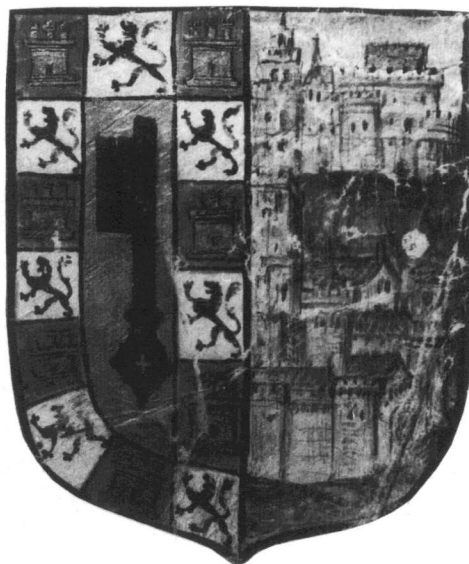


Foto 1.—Miniatura que representa la Alcalá de principios del siglo XVI, en el Privilegio del Vino. Año 1526.

REINO DE GRANADA

Se crea en los años cuarenta del siglo XIII como consecuencia de las conquistas militares y políticas de Fernando III que logra someter, por la fuerza de las armas al valle del Guadalquivir y por pactos de vasallaje a varias ciudades y también al reino de Murcia, pacificado por su hijo el futuro Alfonso el Sabio con el tratado de Alcaraz.

Otro Tratado, el de Jaén, firmado ante los muros de esta ciudad en marzo del año 1246 por el rey cristiano que la tenía sitiada, Fernando III, y el sitiado, Muhammad Ibn Nasr Ibn Alhamar, señor de Arjona y de Jaén, se considera el acta de nacimiento del reino de Granada. Por él el musulmán entrega Jaén y sus estados patrimoniales al cristiano, rindiéndole vasallaje, por lo que se compromete a pago de tributos, parias, asistencia a las Cortes castellanas y ayuda militar. Como contrapartida el cristiano reconoce el título que se había dado Muhammad de emir de Granada por las conquistas que había hecho, desde 1232, en tierras de Granada, Málaga, Jaén y Almería.

Durante algún tiempo el emir granadino cumplió el pacto, incluso el año 1248 envió tropas de ayuda para la conquista de Sevilla; pero cuando los mudéjares andaluces y murcianos se sublevaron el año 1264, ya rey Alfonso X, Muhammad les protege y dirige en secreto, y hasta pide refuerzos al nuevo poder africano, los merinés o benimerines que habían substituido a los almohades.

ALCALÁ GRANADINA O NAZARÍ

Durante casi un siglo, de 1246 a 1341, Alcalá de Benzayde, aparte de ser inmejorable escudo de Granada en tiempos de guerra fue también, en su primera mitad, lugar de encuentro entre cristianos y musulmanes y, a veces, prenda de buena fe, entregada como garantía de cumplimiento de pactos; pero nunca conquistada ni repoblada por castellanos; solo ocupada por una guarnición que caso de ir las cosas mal no tenía más remedio que retirarse. Eso ocurre en 1280 cuando el llamado «Desastre de Moclín», en el que cayeron tantos prisioneros. Entre ellos el señor de Cisneros, padre luego en su cautiverio de varios hijos naturales, uno de ellos Juan Ruiz de Cisneros identificado por los profesores Sáez y Trenchs con el Arcipreste de Hita¹⁴.

En otra ocasión Muhammad II, hijo y sucesor del I, entregó Alcalá con otros Castillos fronterizos a Sancho IV, en garantía del pacto firmado en 1290 con objeto de arrebatar Tarifa a los meriníes. Pero conquistada la plaza en octubre de 1292 el castellano se niega a entregarla según el pacto a los granadinos, por lo que Muhammad II se asocia con el sultán meriní Abul Hasan y ataca a Sancho IV apoderándose de las plazas entregadas en 1294.

A partir de entonces Alcalá, reforzada más y más en sus defensas, fue sobre todo escudo de Granada; máxime cuando su zona fronteriza se completa con Locubín y su Castillo, conquistado en 1302 por Muhammad II a la Orden de Calatrava que lo mantenía desde 1238¹⁵. A Yusuf I, rey sabio y constructor, que luego perdería Alcalá debe ésta alguna de sus mejores fortificaciones.

CONQUISTA DE ALCALÁ DE BENZAYDE

Alfonso XI, el último gran rey medieval, firmemente decidido a continuar la reconquista de España iniciada por sus antepasados, encara con eficacia los problemas de su época; el reino de Granada y la ayuda que a éste le prestan los meriníes que incluso tienen dominio directo sobre algunas de sus plazas. Con la batalla del río Salado que salva a Tarifa, cercada por meriníes y granadinos, soluciona el problema llamado del Estrecho al cerrar la puerta de España a los africanos completamente debilitados por esa derrota de 30 de octubre de 1340. A renglón seguido una expedición de castigo a la frontera de granada, que durará hasta el otoño del año siguiente, deja a este reino sin defensas tan importantes como Castillo de Locubín, Carcabuey, Priego, y sobre todo, Alcalá de Benzayde que no sólo se ocupan, sino que se repueblan. El resultado de todo ello es que se consigue para Castilla la iniciativa de la acción política y mi-

¹⁴ SÁEZ, E. y TRENCHS, J.: *Actas del I Congreso Internacional Arcipreste de Hita*. CSIC. Barcelona 1973.

¹⁵ *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, por el Lcdo. Fray Francisco de Rades y Andrada*. Toledo 1572. Ed. Facsímil El Albir. Barcelona 1980.

litar sobre Granada. Ya hemos visto, al tratar del arrabal viejo, como fue la conquista cristiana de Alcalá entre el 20 de diciembre de 1340 y el 15 de agosto de 1341.

ALCALÁ CRISTIANA, LA REAL, EN LA FRONTERA

Alcalá la Real va a convertirse entonces en la principal puerta a Granada de Castilla para lo bueno y para lo malo: comercio y contrabando, embajadas de paz y otorgo de treguas, o lugar de reunión de las tropas castellanas en las fuertes entradas a la vega y de las entradas por sorpresa o cabalgadas. Lo expresa muy bien un primer ministro del rey de Granada, el alguacil Monfarrax, en una de sus cartas a los alcalaínos escrita hacia 1461: «*E los moros de Lorca a Tarifa nunca an recibido dapno ni gozo salvo por vuestros términos*»¹⁶. Pueden parecer exageradas estas palabras, pero la lectura completa de estas cartas, así como la de otros muchos documentos del Archivo Municipal de Alcalá la Real, nos hacen ver que tienen algo de razón.

Alcalá la Real fue un importante mercado desde luego, un lugar donde los intercambios económicos eran de gran importancia; pero también fue verdadera oficina de información para Castilla de los asuntos granadinos y mantenedora de la vigilancia de los movimientos de sus tropas, gracias a su estratégica situación. A sólo siete leguas de la ciudad de Granada y a cinco de las importantes fortalezas de Montefrío, Moclín y Colomera. Además Alcalá fue considerada faro de la cristiandad, por la gran luminaria, o farón, que el buen rey Juan I mandó colocar en la Torre más alta de su alcázar-palacio para guiar a los cautivos escapados de Granada¹⁷. Claro que también serviría de gran ayuda a los mercaderes y otros viajeros.

En la organización militar del territorio fronterizo con Granada en la banda morisca de Murcia a Cádiz, o de Lorca a Tarifa como dice Monfarrax, se distinguen tres sectores: el oriental de Murcia, el central de los obispados de Córdoba y Jaén y el occidental del arzobispado de Sevilla. Al frente de cada uno de ellos el adelantado capitán general, o fronterero mayor, nombrado por el rey, tenía a su cargo el mando de las tropas en caso de guerra y el mantenimiento de la paz en las etapas de treguas. Para asegurar esto último se crean una serie de instituciones, la principal de ellas es la de juez de frontera, o alcalde entre los cristianos y los moros. Estos alcaldes contaban con el auxilio de los alcaldes de «las querellas» y una especie de policía de frontera llamada «los fieles del rastro» existentes en cada consejo, cuya misión era recibir las denuncias y seguir la pista de los rompedores de tregua, entregándosela unos a otros en la linde de cada término municipal. Igualmente existían parejas de todos estas funciones en el reino enemigo. De todo lo cual hay abundantes muestras en nuestro AMAR.

¹⁶ AMAR. L.4. P. 43. Y en *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*. Doc. 78.

¹⁷ AMAR. E - 30 y L. 4. P. 19 y 20.

Los dos primeros alcaldes entre los cristianos y los moros por el sector central de la frontera fueron alcaides de Alcalá la Real: D. Gonzalo y D. Alfonso Fernández de Córdoba, primero y segundo señores de Aguilar, padre e hijo¹⁸. Éste último dice en una carta a los de Alcalá: «...*evos bien sabedes que si mi padre, que Dios de Santo Paraíso fue alcaide e alcalde mayor treinta y más años de esa villa por los reyes pasados, y yo ha cerca de diez años que lo fui por el rey don Juan, mi señor, que Dios de Santo Paraíso, e lo so agora por el rey don Enrique nuestro señor, que Dios mantenga muchos años e buenos...*».

La carta, de fecha 20 octubre de 1392, esta relacionada con una provisión de Enrique III, de 29 de junio de ese año, y la copia registrada de una carta que Alcalá la Real envía a este rey y sus tutores, por ser menor de edad¹⁹. Se trata en estos documentos de la peligrosa vida fronteriza y también de la organización de un concejo de la frontera como era Alcalá.

En enero de 1391 cuando cinco de a caballo fueron a echar los ganados de los moros, que estaban dentro de los términos alcalaínos: «*salieron a ellos la cabeçera de Moclín con fasta treinta de cavallo e que lo corrieron e que mataron a Diego Ruiz, jurado...*». Los alcalaínos requirieron al rey de Granada, por ese y otros muchos daños que desde la muerte del rey don Juan le han hecho los moros, para que les mande desagraviar y «*enmendar las dichas querellas, e que los sus alcaldes de las querellas que los traen de lugar en lugar e que non les fazen cumplimiento de derecho*». El rey ordena a don Alfonso Fernández, señor de Aguilar, su alcaide en Alcalá la Real, que requiera al rey de Granada para que enmiende las dichas querellas.

Respecto a la organización del concejo la muerte del jurado Diego Ruiz causa problemas, al querer intervenir uno de los tutores del rey en confirmar un nuevo jurado, sin que este haya sido elegido por el pueblo contra los usos y costumbres de la villa: «... *que cuando vacaba algún oficio de los cuatro jurados e nueve omes buenos oficiales que fuese esleido por el vuestro alcaide e por el pueblo e le asentasen en el dicho oficio e le mandasen dar carta del Concejo para que el rey le confirmase en el dicho oficio...*».

Don Alfonso Fernández fue alcaide de Alcalá la Real hasta su muerte, el año 1424, meses después de que su heredero don Pedro muriese en una desafortunada entrada a territorio enemigo, cantada en diversos romances. Debido a ello la alcaidía alcalaína, no siguió en su familia por ser menor de edad el hijo de don Pedro, Alfonso, tercer señor de Aguilar, que murió joven. Su hermano, cuarto señor de Aguilar, llamado Pedro, desempeñó un importante papel en las treguas de Juan II, como veremos; pero antes

¹⁸ QUINTANILLA RASO, C.: *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La casa de Aguilar, siglos XIV y XV*. Córdoba 1980.

¹⁹ AMAR, E - 38. L. 4. P 5 y 16. También en *Colección Diplomática Medieval*. Doc. 38, 36 y 39.

unos datos más referentes al célebre don Alfonso, su abuelo que en varias ocasiones, pero sobre todo desde que comenzó el siglo XV parece tener su residencia fija en Alcalá, como demuestran documentos del AMAR y otras fuentes históricas.

El año 1394, con su hermano Diego, primer Mariscal de Castilla y primer representante de la casa Baena-Cabra, está en Alcalá, cuando la desdichada expedición del maestre de Alcántara, según cuenta Pedro López de Ayala, en su «Crónica de Enrique III», quien pone en boca de don Alfonso un discurso excelente, pero ineficaz para detener al maestre. El año 1404 detuvo en el puerto de Alcalá a un mensajero del rey de Navarra, Carlos III, que avisaba al rey de Granada de los preparativos bélicos de Enrique III. El año 1408 la «Crónica de Juan II de Alvar García de Santa María», relata su ataque a Muhammad VII cuando volvía de asaltar Alcaudete y también la noticia que envió a los regentes de Juan II, la viuda de Enrique III y su hermano don Fernando, del fallecimiento del rey granadino y la subida al trono de su hermano Yusuf III. El año 1410 en esta misma Crónica Alvar García dice que estando en Alcalá por alcaide don Alfonso Fernández, señor de Aguilar, y por frontero su primo don Alfonso, hijo de Ruy Fernández de Córdoba, obtuvo éste una famosa victoria contra los moros en la que resultó muerto Monfarrache, suegro del rey de Granada. El 24 de diciembre de 1413 muestra don Alfonso, su preocupación por el retraso y la falta de las pagas de los vecinos de Alcalá y pide cartas a los regentes de Juan II para hacer prendas, él y los del Concejo, en los bienes de los lugares donde se hayan hecho libramientos para las pagas, tanto de pan como de maravedíes²⁰.

Gran parte de los documentos medievales del AMAR se refieren angustiosamente a problemas con los pagadores. Bien por sus retrasos o porque en lugar de pagarles en pan y en dineros lo hacen en «paños y otras mercadurías».

Esto último nos lleva a insistir en la importancia de la plaza alcalaína como *mercado* y a recordar el último de los documentos sobre don Alfonso Fernández en el AMAR.

Se trata de un público instrumento, escriturado a petición de don Alfonso Fernández señor de Aguilar, alcalde y alcalde mayor de Alcalá la Real y de los oficiales del Concejo de ella. Interesante y vivo relato contenido en un cuaderno de dieciocho hojas, fechado en varios días de agosto del año 1420. En él se recoge el requerimiento que les hizo el arrendador del diezmo y medio diezmo de lo morisco en la aduana de Alcalá la Real. El cual asustado por las amenazas de varios vecinos, ante la pasividad del alcaide y demás autoridades, no se atrevía a cobrar la renta. La respuesta que ellos le dieron y la contrarréplicas de ambas partes²¹. El arrendador considera que el me-

²⁰ AMAR. L.4. P.30. Y en *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*. Doc. 60.

²¹ *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real*. Doc. 64.

noscabo para la renta era de diez mil doblas de oro en pocos meses, índice de la importancia del comercio en la Alcalá medieval.

Entre otros interesantes datos aportados por ese documento mencionaremos solo algunos referentes a la arqueología alcalaína cuando sitúa el escribano el lugar donde escribe: «*E luego fui a la plaza que es encima del cercado de esta dicha villa, en frente de las casas del dicho señor don Alfonso Fernández e otrosí de la iglesia de Santa María de esta dicha villa e fallé ay presentes al dicho señor...*» Con oficiales y jurados y el alguacil... «*...estando ayuntados cerca de la plaza de esta villa ençima de la torre mocha que es encima del cañuto çerca de la pennula que es en la dicha plaza...*».

Por ellos vemos que el segundo señor de Aguilar don Alfonso Fernández tenía sus casas en Alcalá en el antiguo alcázar civil de los Said y que las reuniones del Ayuntamiento seguramente por el calor del verano, se hacían al aire libre pese a que Alcalá, desde bastantes años antes, tenía sus Casas de Cabildo. Lo comprobamos en otro interesante documento, un mandamiento de pago del Concejo de Alcalá la Real a su mayordomo, funcionario responsable de la gestión económica, por los 254 maravedíes y «*...dineros cuatro que había gastado por menudo...*» sin mandamiento alguno el año 1390²².

Fecha el 18 de diciembre, a los dos meses largos de la muerte de Juan I, la cantidad más grande anotada es de 100 maravedíes por las exequias del dicho rey. Doce maravedíes costó la cal para «*...adobar los poyos de la casa del Cabildo*» y seis dineros costaron dos clavos para la puerta del Cabildo. Así que Casa de Cabildo, o Ayuntamiento como decimos ahora, tenía Alcalá la Real desde mucho antes que los RRCC ordenaran se hiciera en todas las ciudades. Pero no solo esta, hay además otras noticias fundamentales para la Historia de Alcalá en este documento, referencias a los aljibes, a las tierras de regadío, a la Torre del Postigo, a las atalayas, para las que se compraron sogas, etc.

Sobre las relaciones de frontera copiamos a la letra este gasto de nueve maravedíes: «*en dar de comer a unos cavalleros moros que vinieron de Monte Frío por el moro que tenía Gonzalo Guillén en el Castillo de Locubín que era traído por prenda de los dos cristianos vaquerizos de las vacas de Alfonso Ruiz e de sus compañeros, que los moros de Monte Frío levaron del término de Priego*».

Muy complicadas, verdaderamente enrevesadas, las relaciones de frontera pesa a las instituciones de ambos lados para guardar la convivencia durante las treguas. Y con el análisis de una de ellas vamos a terminar nuestro trabajo. Por ser una tregua documentada en el AMAR, y porque el encargado de hacerla —como dijimos antes— es el nieto del famoso don Alfonso Fernández señor de Aguilar, protagonista de tantos documentos alcalaínos.

²² AMAR. E - 36. *Colección Diplomática Medieval*. Doc. 34.

El 16 de agosto de 1352 comunica el rey Juan II a los alcaalinos que ha dado poder cumplido a don Pedro de Aguilar para que, en su nombre, «*pueda tratar e concordar e fazer e otorgar tregua e sobreseimiento de guerra con el rey don Mahomad de Granada, e con el rey don Mahomad su sobrino, llamado el rey Chiquito, e con todas las ciudades e villas e logares e tierras e castillos e fortalezas del dicho regno de Granada que son en la frontera de mis reynos e señoríos todo de barra a barra*»²³.

Frase que nos hace recordar la de Monfarrax «...*de Lorca a Tarifa*...». Por tanto es una tregua general la encargada a don Pedro, alcalde mayor de Córdoba y principal representante del sector central de la frontera.

Sobre la importancia del comercio, motivo importante de las treguas, continúa el rey: «*Que durante este tiempo*²⁴, *puedan entrar e salir libremente mis vasallos e subditos naturales con sus cosas e mercaderías al dicho regno de Granada a mis reynos, tierras e señoríos segund se acostumbró fazer en tiempos pasados ... quando ovo treguas firmadas e juradas*».

En los documentos siguientes, de fines de 1452, el alcaide de Priego, por su señor, don Pedro de Aguilar pide disculpa a los alcaalinos por haber pregonado la paz en Córdoba antes que en Alcalá: «*porque cuando tales cosas se fazian el primer lugar donde se pregonaba la paz era la ciudad de Alcalá*»²⁵. Y les ruega envíen su carta de seguro al rey de Granada, que él les mandará la carta de seguro del rey de Granada para Alcalá, que recogió en Granada junto con las de todos los del Arzobispado de Sevilla.

En su carta de seguro al rey de Granada, Alcalá se compromete a guardar la paz por la ciudad y por su Castillo de Locubín y: «*Otrosí aseguramos a todos los merchantes e almaiales moros que fueren e vinieren por el puerto de esta ciudad e su tierra con sus mercaderías que no recibieran daño alguno en sus personas e bienes que llevaren o trajeren por el dicho puerto e término de esta dicha ciudad*»²⁶.

Meses después, el 4 de agosto de 1453, vuelve a dirigirse Juan II a Alcalá la Real con estas palabras: «*Fagoos vos saber que vy vuestra carta, açerca de lo que decís que el alguacil Aben Cerrax e el cabecera de Montefrío por sus cartas vos fizieron saber en como el rey Izquierdo de Granada era muerto e que abían alzado por rey al infante su sobrino, fijo del rey pequeño. E que el dicho rey, que agora es, mandaba que la paz que estaba otorgada ...fuese guardada ...e que anden los caminos salvos e seguros*»²⁷.

²³ AMAR. L. 4. P. 37. También en *Colección Diplomática Medieval*. Doc. 69.

²⁴ Cinco años, de 1452 a 1457.

²⁵ AMAR. L. 4. P. 38 y 39. *Colección Diplomática Medieval*. Doc. 70 y 71.

²⁶ AMAR. L. 4. P. 38 y 39.

²⁷ AMAR. L. 4 P. 40. *Colección Diplomática Medieval*. Doc. 72.

La importancia alcalaína como oficina de información para Castilla de los asuntos granadinos, patente en este párrafo, se patentiza aún más en los párrafos finales de la carta: «*Otrosí quando a lo que decís que el moro que vos traxo las cartas vos dixo que segund la buena voluntad que los más de los dichos moros tienen con el infante Çediça que se cree y espera aver gran movimiento entre ellos, yo vos mando, sy serviçio me descades fazer, que todo el ardid e trazas que sopiérades de las cosas que se fizieren en Granada me lo fagades saber luego, a más andar, por vya que prestamente yo sea por vosotros de ello avisado*»²⁸.

El interés del rey se convierte meses después en acción; cuando con su ayuda, y la de los Abencerrajes, sea proclamado rey en Archidona el infante Cediza, cuyo nombre árabe es Sa'ad.

Sa'ad tendrá que luchar contra el rey Chiquito, firmante de la tregua, y la anarquía producida en Granada por la guerra civil será aprovechada por el nuevo rey Castellano Enrique IV. El cual tras la muerte de su padre Juan II, el 23 de junio de 1454, inicia un reinado que parece augurar un buen gobierno, en el que decide continuar la empresa nacional de la reconquista, por lo que pone fin a la tregua que debía durar hasta septiembre de 1457.

Pero ni Enrique IV ni Sa'ad y sus sucesores fueron beneficiosos para sus respectivos reinos. Granada agoniza durante los reinados de los hijos de Sa'ad, Abul-Hasan y el Zagal, y muere como ser histórico con su nieto Boabdil. Y en la Castilla de Enrique IV será ultrajada como nunca la dignidad regia. A todo ello pondrá fin la nueva reina de Castilla y el rey de Aragón, que harán nacer a España y cerrarán para siempre la Frontera de Granada²⁹.

²⁸ AMAR. L. 4. P. 40.

²⁹ JUAN LOVERA, C.: «El final de la frontera alcalaína». *Primeras Jornadas de Estudios de Frontera*. Jaén 1996, págs. 351-362.